



DECRETO D.A.E.M. N° 659

CHIGUAYANTE, 10 JUN 2014

VISTOS : El visto bueno del Director (s) DAEM al memorándum N° 14/2014 del Jefe UTP DAEM, en la cual solicita Cometido funcionario para doña Susana Narváz Salamanca, docente del Liceo B-37, para participar del “Taller de Astronomía para Básica y Media” del Proyecto CONICYT, a realizarse el día 29 de mayo de 2014, en la Universidad del Pacífico Sede Melipilla, Santiago. El certificado de disponibilidad N° 41/2014; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifíquese en Cometido Funcionario a doña Susana Narváz Salamanca, docente del Liceo B-37, para participar del “Taller de Astronomía para Básica y Media” del Proyecto CONICYT, a realizarse el día 29 de mayo de 2014, en la Universidad del Pacífico Sede Melipilla, Santiago.
2. Déjese establecido que este cometido da derecho a los gastos de alimentación y pasajes, con Fondos SEP. Debiendo al término del cometido rendir cuenta de los gastos.
3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22 “Bienes y Servicios de Consumo” del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Director de Control
 - Depto. de Personal DAEM
 - Finanzas
 - Jurídico DAEM
 - Interesado
 - Carpeta Personal
- JARV/LTS/LSP/COA/CSN/coa.

